

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2011-8102** *Trámite de audiencia en relación con los recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución de 26 de abril de 2011 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Informática en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por doña Delia Yaiza Ruiz Esteban, don Manuel Suárez Aguilera, don Miguel Ignacio Sierra Bárcena y doña Alejandra García García se han interpuesto recursos de alzada frente a la Resolución de 26 de abril de 2011 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Informática en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden SAN/16/2009, de 21 de agosto,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del expediente administrativo.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes.

Santander, 3 de junio de 2011.

La secretaria general,  
M<sup>a</sup> Cruz Reguera Andrés.

2011/8102

CVE-2011-8102